ACTA

FECHA: **Bogotá, febrero 15 2025**

HORA: **8:00 a.m. – 8:30 am**

LUGAR: **CORPORACIÒN EDUCATIVA Y SOCIAL WALDORF.**

TEMAS:

Agricultura urbana.

Instructivo para el aprovechamiento de residuos orgánicos.

ASISTENTES: personal de servicios generales, personal de manipulación de alimentos, personal de jardín infantil, personal de seguridad.

NOTA: La divulgación se realiza vía virtual por medio de piezas comunicativas.

OBJETIVOS:

Dar a conocer el instructivo para el aprovechamiento de residuos orgánicos y la agricultura urbana.

Brindar información a los participantes que generen conciencia con el cuidado del medio ambiente.

Incentivar al personal del programa de jardín infantil a tener buenas prácticas ambientales.

DESARROLLO: siendo las 8:00 am se da inicio a la socialización por medio de charla sobre los temas propuestos para esta fecha los cuales hacen parte de los lineamientos

ambientales, se utiliza como material de apoyo presentación vigencia 2024 emitida por la SDIS, con el personal anteriormente mencionado.

En primera instancia se menciona cada uno de los temas, luego se da un espacio de tiempo para despejar dudas de los participantes y generar acuerdos para una próxima fecha de divulgación.

Se tiene en cuenta conceptos básicos, importancia, mecanismos de implementación.

AGRICULTRA URBANA:

La agricultura urbana se define un mecanismo de producción, procesamiento, distribución y venta de alimentos dentro de áreas urbanas, los cuales se caracterizan por la forma de su producción en áreas no tan extensas, sistemas de riego, abonos orgánicos, con fines comerciales, no comerciales, de pasatiempo, educativos o sin fines de lucro.

Tipos de Agricultura Urbana

- Agricultura apoyada por la comunidad.
- Fincas Urbanas.
- jardines comunitarios.
- Cultivo de interior.
- Agricultura vertical.

IMPORTANCIA:

-Brinda alimentos frescos.

-Crea empleo.

-Recicla residuos urbanos.

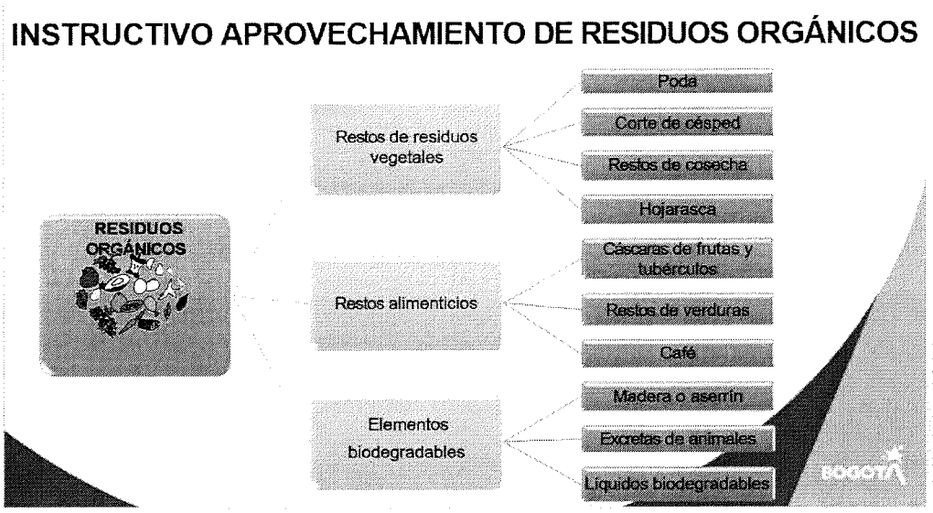
-Genera cinturones verdes.

-Fortalece la resiliencia de las ciudades frente al cambio climático.

Instructivo para el aprovechamiento de residuos orgánicos.

Establecer las directrices y lineamientos para adelantar el aprovechamiento, implementación, seguimiento y reporte de los sistemas de gestión integral de residuos sólidos orgánicos, fomentando prácticas de reducción, recuperación y aprovechamiento, dentro de procesos de transformación (compostaje abierto, compostaje cerrado o lombricultura.

ESTRATEGIAS:
Compostaje abierto
Compostaje cerradoLombricultura



TECNICAS APROVECHAMIENTO RESIDUOS ORGÁNICOS



- Es crianza y manejo de lombrices de tierra en condiciones de cautiverio, para transformar los desechos orgánicos en humus considerado el mejor abono orgánico.

Lombricultura

Compostaje

- Es la mezcla de materia orgánica en descomposición en condiciones aeróbicas que se emplea para mejorar la estructura del suelo y proporcionar nutrientes.
- Puede ser Cerrado, Aerobio, Anaerobio.



INSTRUCTIVO APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS ORGÁNICOS

En la implementación de la técnica de aprovechamiento desde su inicio hasta el final, la unidad operativa deberá garantizar el manejo integral de los residuos sin generar vectores (moscas, ratones), malos olores y/o lixiviados.

El responsable ambiental debe seleccionar la técnica de aprovechamiento, según el cumplimiento de las condiciones de cada una y contemplando los requisitos de infraestructura y responsabilidades, sin afectar la prestación del servicio.

Socializar y articular la implementación del proceso con el personal de la UO con prioridad al personal de cocina, mantenimiento de jardines y zonas verdes, así mismo al responsable del servicio sobre el proceso y las responsabilidades.

El Compost generado por cualquiera de los métodos, se utilizará para beneficio de las zonas verdes de las UO y si se requiere, se realizará la articulación con otras UO en proyectos como agricultura urbana, muros verdes, jardines verticales y fachadas verdes.

Las UO pueden realizar la entrega de los residuos orgánicos aprovechables a terceros, mediante un documento firmado entre las partes, estableciendo alcance y metodología de la entrega del material orgánico, los responsables y responsabilidades además de los procesos de aprovechamiento que se adelantarán por parte del personal externo.

El proceso de entrega externa no debe poner en riesgo la prestación del servicio, generar incumplimientos normativos y debe tener la aprobación del equipo de gestión ambiental de la entidad.

NOTA: dentro de la institución no se realiza estos procesos, pero en caso de ser así para terminar el proceso y dar disposición final a este tipo de residuo se debe diligenciar el formato **FOR-GA-048 SEGUIMIENTO PROCESO RESIDUOS ORGÁNICOS,** luego se realiza el reporte trimestral de residuos orgánicos.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Francia Alejandra Rosales	Responsable Servicio	J I Waldorf	
Brianda Soche	Aux Administrativo	J.I waldorf	Brianda S
Leidy Johanna Espej	Maestra	J I Waldorf	Leidy Johanna.
Jennifer Alejandra Nieto	Maestra	J.I Waldorf	Alejandra
Diana Cortés	Maestra	J.I waldorf	
Dalvis Benítez	6. Seguridad.	J. I. Waldorf	
Andrea Rodriguez	Manipulación Alimento	J.I Waldorf	Andrea R
Lina Tatiana Paz H	Servicios Generales	J.I waldorf	TatianaPazH
Monica Ruiz	Servicios Generales	waldorf	

Elaboró: **STELLA RODRIGUEZ**